



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2018

PRESIDENTA:

D^a. BEGOÑA PRIETO MORENO

VOCALES:

D. GONZALO SALAZAR MARDONES
D. JUAN BAUTISTA DELGADO GARCÍA
D. SANTIAGO A. BELLO PAREDES
D^a. GLORIA DIEZ ABAD
D. ÁNGEL BALLESTEROS CASTAÑEDA
D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA
D^a. DAVINIA HERAS SEVILLA
D. JUAN JOSÉ VILLALAÍN SANTAMARÍA
D. MIGUEL ÁNGEL MARISCAL SALDAÑA
D^a. M^a ÁNGELES MARTÍNEZ MARTÍN

OTROS ASISTENTES. Con voz y sin voto:

D^a. M^a NIEVES GONZÁLEZ DELGADO

DISCULPARON SU ASISTENCIA:

D. JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ
D^a. ANDREA ARCOS MARTÍNEZ

SECRETARIA:

D^a. M^a PAZ BARTOLOMÉ MOZO

Siendo las 12:30 horas del día de la fecha indicada, dio comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia, previa convocatoria, en el Vicerrectorado de Políticas Académicas, con asistencia de los miembros reflejados al margen.

Seguidamente, siguiendo el orden del día, se tomaron los siguientes ACUERDOS:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2017.

2.- Informe de la Presidenta

La Vicerrectora informa de los siguientes asuntos:

- a) ***Información sobre los títulos sometidos a verificación:*** Grado en Ingeniería de la Salud, Máster Universitario en Investigación e Innovación Educativa, Máster Universitario en Ciencias de la Salud: Investigación y Nuevos Retos, Máster Universitario en Ingeniería Informática y Máster Interuniversitario en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros.
- b) ***Información sobre los títulos sometidos a modificación:*** informe favorable para los grados en Ingeniería Civil y en Organización Industrial, siendo la modificación más significativa la aprobación de los itinerarios bilingües en inglés; informe favorable para Máster Universitario en Profesorado con diferentes cambios en el plan de estudios de las menciones; e informe



UNIVERSIDAD DE BURGOS

favorable para la nueva mención de educación física en el Grado de Maestro en Educación Primaria.

- c) **Máster de Comunicación y Desarrollo Multimedia.** El 1 de marzo se nos ha comunicado formalmente la aceptación del recurso y la verificación positiva del Consejo de Universidades. Se están introduciendo en la sede electrónica del Ministerio las cuestiones incluidas en el recurso.
- d) **Nuevos títulos en proceso de diseño.** *Máster U. en Economía Circular, Máster U. en Derecho de la Empresa y de los Negocios* –cambios sustanciales en el actual que requieren nuevo verificación-, *Grado Interuniversitario en Ciencias Gastronómicas* por el Campus E3 (Universidades de Burgos, León y Valladolid). Para este último se han iniciado las reuniones de las tres universidades. El *Grado en Gestión y Administración Inmobiliaria* por la Universidad de Burgos está pendiente de confirmarse por parte de la Facultad de Derecho. Se recuerda igualmente a los Decanos que revisen las solicitudes de modificaciones previstos (MIRE, etc.) e ideas sobre nuevos títulos para presentar a la Junta. El Documento sobre perfiles profesionales elaborados por los Consejos Sociales resulta de interés y se enviará para su estudio. Otros años, la J.C. y L. ha solicitado formalmente esta información en el mes de mayo. No obstante, se puede ir preparando escrito de nuevos títulos en proceso de diseño.
- e) **Calendario de trámites académicos.** Se comenta si hay alguna sugerencia o se aceptan los plazos del calendario presentado en la comisión anterior. Se acuerda reenviar de nuevo junto con el anexo de clasificación de modificaciones para seguimientos, modificaciones o verificaciones de títulos.
- f) **Plazo de preinscripción y matrícula para los Másteres universitarios.** Abierto el plazo hasta 16 de julio.
- g) **Renovación de la acreditación del Máster U. de Caminos.** La visita de la comisión evaluadora se realizó el pasado 1 de marzo. Normalidad en el proceso, el cual se llevó a cabo conforme a todas las especificaciones previstas y sin incidente alguno. Felicitaciones a los responsables del Título y a cuantas personas intervinieron: profesores, alumnos, empleadores, personal de administración y servicios, responsables de la unidad técnica de calidad y responsables académicos.
- h) **Reunión ACSUCYL (12 de febrero).** El tema tratado en esta reunión fue sobre la Acreditación Institucional: piloto en la facultad de ciencias. Elenchos / programa Cursa. Primero un comité de Acsucyl realizará un chequeo a través de la web de nuestros sistemas de garantía de calidad para que podamos actualizar, mejorar, etc. y luego nos tendríamos que poner a ello para contar con unos plazos similares a los utilizados en renovación de la acreditación. Es decir, recoger evidencias en el primer trimestre del curso 2018/19 y solicitarlo en diciembre 2018 (este año está un poco más retrasado). Requisitos: 50% de los grados y 50% de los másteres que tengan renovación de la acreditación, que estén activos en el RUCT y en la universidad.
- i) **Turnitin** (<https://www.ubu.es/centro-de-ensenanza-virtual-ubucev/ayuda-al-profesorado/software-antiplagio-turnitin>) se ha generado información en la web, la cual incluye una guía rápida elaborada por UBUCEV.
- j) **Recomendación sobre información en la web de la UBU.** Es necesario revisar las páginas web desde los centros por parte de los publicadores y mantener actualizada la información. Hay títulos donde no aparece el responsable. También desde el servicio de páginas web nos insisten en estas mejoras: ampliar información sobre empleabilidad del título, vídeos, enlaces de interés, etc. Este servicio reunirá a los coordinadores con el fin de que ningún título sea ajeno a estas mejoras. El Director del Departamento de Física, Ángel Ballesteros, comenta la importancia de mantener también actualizada la información de los Departamentos, la cual ha de elaborarse con contenidos estándar. Se comenta la conveniencia de que estos contenidos recojan al menos un pequeño cv de los profesores clasificados por áreas de conocimiento.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

- k) **Facilitar datos personales y académicos de los estudiantes a la Fundación.** Sobre la consulta realizada por algunos decanos en relación con proporcionar datos de alumnos egresados a la Fundación, una vez consultada Asesoría Jurídica: el proceso ha de hacerse a la inversa. La Fundación pasa la información a los centros y estos la remiten a los mails de los estudiantes. Para otras instituciones externas, en ningún caso puede facilitarse este tipo de información (remitirá informe la Asesoría Jurídica).
- l) **Criterios sobre reconocimiento de créditos.** Se recuerda la aplicación de los criterios enviados a los centros sobre reconocimientos de créditos.
- m) **Títulos propios:** se ha abierto el primer plazo con el fin de tener las propuestas a fecha 30 de marzo. Aun teniendo en cuenta la flexibilidad que otorgamos, se ruega su envío en dicho plazo. Como nuevos títulos en este vicerrectorado se tiene conocimiento de los dos títulos propuestos desde el campus triangular en colaboración con ASTI en formación dual - *Experto Universitario en Gestión de Procesos y Productos e Industria 4.0 y Robótica móvil*-. Igualmente se está elaborando el título propio de *Experto en Neuro - Didáctica* y el de *Evaluación e intervención temprana (0-6) años: aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación*. En la siguiente comisión de docencia se incluirá el informe de los mismos.
- n) **Reunión con el pleno del CAUBU (12/03/18).** Los estudiantes reiteraron la importancia de avanzar con la reforma de la normativa de permanencia y del reglamento de evaluación. Se les informó del avanzado estado en el que se encuentran, consensuados cambios con ellos. No obstante, se recomendó prudencia en dichos cambios.
- o) **Informes de seguimiento de asignaturas de los títulos.** Se recuerda la importancia de que los informes de seguimiento incluyan propuestas de mejora que se deriven del estudio sobre asignaturas “No superan” (aquellas asignaturas con índices de no superan superiores al 60% tras la primera y segunda convocatoria) enviado a los centros. Propuestas de mejora que el profesor ha de realizar en cuanto a metodología y sistemas de evaluación que mejoren el aprendizaje y la adquisición de competencias para alcanzar resultados que no se desvíen de forma tan significativa del resto de asignaturas del título. Este tema se debatió también en la reunión por la alta preocupación de los estudiantes.

Antes de pasar al siguiente punto del día, se felicita a los centros por el trabajo que permanentemente se lleva a cabo en relación con las renovaciones, modificaciones, verificaciones y seguimientos de títulos. Se sigue trabajando (nuevo contrato de becario) en la automatización de las plantillas para los datos que proporciona SIUBU.

3.- Informe sobre la Memoria del Doble Grado en Ingeniería Civil y Arquitectura Técnica.

La Vicerrectora informa sobre la propuesta de este Doble Grado presentado por la Escuela Politécnica Superior. Esta propuesta ha sido planteada desde la perspectiva de que hay estudiantes que poseen el perfil adecuado para realizar las dos titulaciones. La oferta e impartición de este doble grado sería para el próximo curso académico 2018/2019.

Esta memoria ha sido aprobada previamente en las respectivas comisiones de Grado y en la Junta de Escuela. Se comprueba que el programa está completo y cumple con todos los requisitos académicos exigidos.

La Comisión de Docencia emite informe favorable para su aprobación por el Consejo de Gobierno.



4.- Informe sobre el Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Gestión Pública.

La Vicerrectora informa sobre la propuesta de este Doble Grado presentado por la Facultad de Derecho. Esta propuesta ha sido realizada pensando en el elevado número de estudiantes que poseen el perfil adecuado para realizar las dos titulaciones. La oferta e impartición de este doble grado sería para el próximo curso académico 2018/2019.

Esta memoria ha sido aprobada previamente en las respectivas comisiones de Grado y en la Junta de Facultad. Se comprueba que el programa está completo y cumple con los requisitos académicos exigidos.

La Comisión de Docencia emite informe favorable para su aprobación por el Consejo de Gobierno.

5.- Oferta de plazas en las titulaciones de Grado y Máster para el curso académico 2018/19.

En este punto, la Vicerrectora pone de manifiesto que se trata de establecer el límite de plazas de nuevo ingreso en las titulaciones de Grado y Máster de la Universidad para el curso académico 2018/19, teniendo en cuenta las plazas establecidas en las memorias, así como la oferta y la matrícula del curso pasado.

Después de un amplio debate, la Comisión acuerda presentar la propuesta al Consejo de Gobierno, recogida en el Anexo 5, una vez incluidas las peticiones de los centros y las conclusiones alcanzadas en cuanto a la oferta se refiere.

El cambio más importante respecto a los años anteriores es que todas las titulaciones se ofertan con límite de plazas (se elimina la oferta “sin límite” a efectos de preinscripción).

La Comisión propone informar positivamente esta propuesta para su aprobación en el Consejo de Gobierno.

6.- Calendario académico y calendario de cumplimentación de actas para el curso 2018/19.

La Vicerrectora detalla el contenido del calendario que se presenta, destacando el siguiente contenido:

- Inicio de la actividad docente del primer semestre: el día 5 de septiembre, para todos los estudiantes y para todos los cursos. Primer curso jornadas de bienvenida 5 y 6. Este curso, los alumnos de primer curso también pueden iniciar la actividad docente en esta fecha al haberse adelantado la EBAU de la convocatoria de septiembre al mes de julio.
- Quedan 91 días por cada semestre.
- Está pendiente de decidir el día de la apertura del curso académico.
- Inicio de la actividad docente del segundo semestre: 4 de febrero.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Adaptado a este calendario académico, se presenta también el calendario de apertura y cierre de calificación de actas para el mismo curso académico.

La Comisión acuerda informar positivamente tanto la propuesta del calendario académico como la del calendario de apertura y cierre de calificación de actas recogidos en el Anexo 6, ambos para el curso 2018/19, para su aprobación por el Consejo de Gobierno.

7.- Establecimiento de la tipología de asignaturas incluidas en los planes de estudio.

La Vicerrectora informa de las propuestas presentadas por los distintos Centros Universitarios, respecto a las tipologías de las asignaturas nuevas de los siguientes estudios:

- Grado de Maestro en Educación Primaria
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Máster Universitario en Comunicación y Desarrollo Multimedia
- Máster Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

La Comisión acuerda informar favorablemente esta propuesta, dado que la tipología de estas asignaturas se ajusta a la normativa aplicable y así han sido contempladas en el proceso de planificación docente.

8.- Procedimiento para la elaboración y publicación de las guías docentes.

La Vicerrectora informa que únicamente se han actualizado las fechas y plazos en el procedimiento de las guías docentes.

La Comisión informa favorablemente la modificación de este procedimiento en el sentido que se ha manifestado.

9.- Informe, en su caso, sobre solicitudes de reconocimiento de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

La Sra. Presidenta informa sobre la propuesta de las actividades que se han presentado para reconocimiento de créditos en los estudios de Grado. No se incluye en el documento del anexo, la actividad “Colaborar con la organización de las actividades enmarcadas en First Lego League”, que también había sido presentada para su aprobación, dado que ya había sido aprobada anteriormente.

La Comisión informa favorablemente el reconocimiento de créditos indicados para cada una de las actividades conforme al documento modificado del Anexo nº 9.

10.- Ruegos y preguntas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Juan Bautista Delgado, pone de manifiesto que hay una diferencia en cuando a la duración de años en los Dobles



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Grados de “Ingeniería Civil y Arquitectura Técnica” y “Derecho y Administración y Dirección de Empresas”.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:15 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Begoña Prieto Moreno

Mª Paz Bartolomé Mozo

ANEXOS (documentos): recogidos en la web del Vicerrectorado/Comisión de Docencia/Documentación Comisión de fecha 13.03.18.